

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PICA

DECRETO ALCALDICIO N° 038

PICA, 09 JUL. 2004

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Las solicitudes de cambio de nombre, cambio de domicilio, ampliación de giro y cese de actividades comerciales en la Comuna de Pica presentadas por los interesados a la I: Municipalidad de Pica, lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto Ley 3.063 de Rentas Municipales y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Apruébase, a contar de esta fecha el cambio de nombre de las siguientes patentes comerciales

- 1.- Rol 2-20018, giro "Almacén de comestibles y rotisería" clasificación actividad económica S.I.I. 62101, domicilio comercial Los Limones N° 25, comuna de Pica de Yolanda Gonzáles Lázaro Rut. 17.182.369-2 a María Lázaro Copa Rut 17.182.360-9.
2. Rol 2-20036, giro "Bazar" clasificación actividad económica S.I.I. 62524, domicilio comercial Blanco Encalada s/n, Puesto N° 9 Mercado Municipal, comuna de Pica de Walter Luza Lema Rut. 5.698.622-7 a María Cáceres Robles Rut. 6.727.611-6.
3. Rol 2-20023, giro "Comercio ambulante, frutas, alfajores y confites" clasificación actividad económica S.I.I. 62162 - 62102, domicilio comercial comuna de Pica, de Milton Palape Lucas, 18.744.120-K a Demetria Lucas 14.659.168-K.

Cadúcase a contar de esta fecha la siguiente patente comercial:

1. Don Caupolicán Pérez Alvarez, Rut. 05.134.306-9, giro "Juguería", Rol 2-20135, clasificación actividad económica S.I.I. 63119, domicilio comercial Baquedano N° 136, Matilla, comuna de Pica

Apruébase, el cambio de domicilio y ampliación de giro a contar de esta fecha de la siguientes patentes comerciales:

- 1.- Doña Sara Hidalgo Sanchez, Rut. 7.228.525-5, Rol2-2013, giro "Servicio comidas preparadas, espendio de alimentos clasificación actividad económica S.I.I. 63119, ampliación de giro de Juguería y Pastelería y desde Calle San Martín N° 218 a Balmaceda N° 319. Comuna de Pica

- 2.- Doña Marianela Galleguillos Monardez, Rut. 9.191.607-K, Rol 2-20065, giro "Expendio de alimentos, bebidas analcohólicas y confites" clasificación actividad económica S.I.I. 63119, ampliación de giro de "Preparación de dulces y tortas y Bazar" domicilio comercial en Balmaceda N° 48, Comuna de Pica

Cadúcase a contar de esta fecha las siguientes patentes comerciales:

1. Consorcio BSK Servicios Generales Ltda., Rut N° 78.505.820-8, giro "Ingeniería, Obras en construcción y Servicios Generales" Rol 2-20150, clasificación actividad económica S.I.I. 50037, domicilio comercial Sector Minera Doña Inés de Collahuasi, comuna de Pica.
2. Doña Fanny Oxa Cayo, Rut. 9.173.3, giro "Almacén de comestibles", Rol 2-20008, clasificación actividad económica S.I.I. 62101, domicilio comercial Párroco Frederich N°37, comuna de Pica
3. Doña Eulalia Gómez Ignacio, Rut. 9.635.234-4, giro "Taller artesanal, compraventa de muebles y colchones", Rol 2-20073, clasificación actividad económica S.I.I. 62549 y 62431, domicilio comercial Matías de la Fuente s/n, comuna de Pica

Cadúcase a contar de esta fecha la siguiente patente de alcohol:

- 1.- Doña Patricia Araya Castillo, Rut. 13.535.707-3, giro "Restaurante" Tipo "C", Rol 4-40003, clasificación actividad económica S.I.I. 63111, domicilio comercial Simón Bolívar s/n, comuna de Pica

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO

ARCHÍVESE.

CARLOS O'RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

IVAN INFANTE CHACON
ALCALDE

para su conocimiento y trámite a cumplir.

Lo que comunico a Ud.,

CARLOS O'RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL